

Rut : 70.885.500-6  
Dirección : 1 Poniente 1141 Talca  
Demandante :  
Teléfono : 56-71-2200186

Demandante : UNIVERSIDAD DE TALCA  
Unidad de Compra : Universidad de Talca  
Fecha Envío OC. : 12-04-2018 17:40:01  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 1469-492-CM18

SEÑOR (ES) : MARITANO Y EBENSBERGER LTDA	A Sr (a) : CHRISTIAN VALLOTTON
DIRECCIÓN : Maipu 1135 Concepción Región del Biobío	FONO : 56-2-25708909
RUT : 86.519.000-K	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 20-2677 Automóvil
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 03-05-2018
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : 2 Norte 685 Talca Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : 1 Poniente 1141 Talca Talca Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAOLA ANDREA SANTELICES 56-71-2200186 psantelices@utalca.cl VERGARA

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101503 2239-4-LR17	Automóviles	1	(1538623 )SEDÁN TOYOTA CAMRY HYBRID ANO 2018 1540503	(1538623) SEDÁN TOYOTA CAMRY HYBRID ANO 2018; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	22.580.168, 00	0,00	0,00	22.580.168

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>22.580.168</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>22.580.168</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>4.290.232</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>26.870.400</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras  
Coordinar entrega con Srta. Guisela Reyes, teléfono 2200101

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>